

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado**  
Síndico Municipal

**Mtro. Jorge Antonio Hernández Valencia**  
Comisario de la Dirección de Seguridad Ciudadana

**Lic. Noé Pulido Robles**  
Subdirector Administrativo de la Dirección de Seguridad Ciudadana

**Presentes**

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Enero de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que busca como finalidad que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera al "Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función", conocido por sus siglas FORTASEG, para el ejercicio fiscal 2018; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0498/2018**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, que el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se adhiera al "Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, y en su caso, a las Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función", conocido por sus siglas FORTASEG, para el ejercicio fiscal 2018.

**Notifíquese.-**

Atentamente



Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2018  
Secretario del Ayuntamiento

*[Handwritten Signature]*  
Victor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo

PUERTO VALLARTA

